



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-003

EXPEDIENTE: 19001-33-33-003-2008-00309-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: WILLINTON PERALTA ALVÁREZ
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, cuatro (04) de mayo de dos mil dieciséis (2016), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de reposición propuesto por la apoderada de la parte demandante, contra el auto interlocutorio No. 231 calendado primero (01) de abril de dos mil dieciséis (2016), y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria